



# Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración  
PLAZA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.  
Apartado número 40.

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DIARIO DE LA TARDE

### LOS CUBANOS

Este acreditado comercio acaba de recibir una importante remesa de BACALAO DE ESCOCIA Y CONSERVAS DE PESCADOS de todas clases a precios muy económicos.

### Herrero y C.<sup>a</sup>

RUA, NUMS. 13 Y 15  
Salamanca.

AÑO XI.—NÚM. 2.623

Miércoles, 26 de Marzo de 1919.

No se devuelven los originales.

LA CEGUERA IMPERIALISTA

## Sería un suicidio

Como amigos de Francia, a pesar de la carátula imperialista con que se tapa su faz amable y riante, no la deseamos que logre consumir la obra que intenta.

Deseamos que fracase en sus extravíos locos de demolición y de conquista. Nos gustaría verla ocupar su puesto espiritual entre las demás naciones, volver de nuevo a ser el país del «esprit» y de la «aleance», la tierra luminosa del ingenio y de la galantería, el refugio artificial pero toterable, de todas las conquistas de la civilización.

No la llevan por ahí sus desvarios de la hora presente, su orgullo un poco vano y la embriaguez de un triunfo militar que no ha obtenido. Pues por el bien de Francia y por el bien de Europa deseamos que fracase en su obra de locura. También le deseamos este fracaso por el honor de sus lemas revolucionarios que se marchitan ya sin prestigio.

Después de haber demostrado en la guerra la grandeza de su pueblo, va a demostrar en la paz la pequeñez de sus estadistas. Ninguno de estos estadistas está a la altura de la obra, y sobre todo, ninguno está a la altura de su pueblo. Todos son inferiores al héroe anónimo que soportó las tristezas, las privaciones, los dolores de la guerra.

En la mesa de la Conferencia, cada uno de sus diplomáticos quiere obtener para Francia un pedazo más de tierra, un nuevo florón de gloria. Ninguno se preocupa de obtener para la patria la estimación del vencido accidental, o al menos, el respeto. Ninguno se esfuerza por establecer los cimientos de esa paz perpetua que es justamente por la que han luchado los verdaderos héroes, tan adulados ayer por los estadistas y olvidados tan pronto.

Precisamente esos estadistas que estuvieron a cubierto de todo riesgo mientras las legiones anónimas sufrían y morían, son los que ahora se muestran insolentes, audaces y ambiciosos. Ellos son los que quieren meter la frontera de Francia más adentro en Alemania, como si no la tuviera ya bastante cerca, arriandola pedazos de su cuerpo nacional, abriéndola una llaga viva, dolorosa, incurable...

¿Es ésta la paz que brindan al pueblo francés por sus sacrificios? ¿No comprenden esos hombres que dejarían una letra en blanco y que un día, más o menos remoto, vendría a cobrársela Alemania en los campos de batalla?

Ya sé, ya sé que quieren debilitar a Alemania, agotarla, reducirla a la impotencia perpetuamente. Pero esto es otro sueño de locos. Cualesquiera que sean los desgarramientos, las gabelas que la impongan, los atropellos y las despredaciones a que logren someterla, Alemania seguirá siendo un gran país poblado por una raza fuerte e intrépida. Peor por los que lo olvidan.

Y si el insensato programa que patrocina Foch y acarician los imperialistas franceses—por desgracia para Francia muy numerosos—llegara a realizarse, si Francia penetra en el Palatinado y en Saarbrücken, no tardaría mucho tiempo en pagar dolorosamente este error con sangre francesa.

Despedazar a su temible vecina es condenarse a vivir en la intranquilidad y sembrar en el corazón de los alemanes un irredentismo que cada uno juraría vengar por él o por sus hijos. ¿Cómo puede haber franceses que deseen a su patria tan inquietante porvenir?

Esperemos, sin embargo, que se imponga la prudencia. No han demostrado, en efecto, los políticos franceses ser hábiles estadistas. Hay entre ellos y los ingleses enorme diferencia; hay entre ellos y Wilson un verdadero abismo. Pero la realidad es tan viva que acabará por mostrarse a su miopía patriótica.

Y puesto que la naturaleza les ha dado como vecinos a los alemanes, comprenderán al fin que les tiene más cuenta arreglarse con ellos que dejar plantado el fermento de futuras discordias.

### Devocionarios y rosarios

LIBRERIA

## CUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

## El cura de Valdecarros enfermo

A la vista tenemos la carta del apóstolico don Guillermo Monzón, sacerdote encargado de la parroquia de Valdecarros, en la que dice a su hermano don Angel García, que el 23 se agudizó de tal manera la enfermedad del venerable párroco don Luis González Huertos, fundador del Asilo de Mendigos, quien se creyó que había entrado en el período agónico; pero el día 24, fué tal su mejoría que, dándose cuenta perfectísima de todo, recibió con fervor singular y edificante los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.

Después de dar gracias al Señor, y como le advirtiera don Guillermo, si quería comunicar alguna cosa a su compañero de fatigas don Angel, con gran aplomo y lucidez le suplicó, que éste señor hiciera constar en EL SALMANTINO haber recibido los últimos Sacramentos, que pidiera las oraciones de los bienhechores del Asilo, y que ofreciera parte de los trabajos de su enfermedad por el éxito feliz de las escuelas gratuitas para niñas pobres en el Colegio de Religiosas Adoratrices.

Excusados nos creemos en pedir las oraciones de todos los buenos, con el fin de que esta mejoría fuera prelude de una franca convalecencia, que le permitiera continuar trabajando en la benemérita obra de evangelizar a los pobres de Cristo; y nos creemos excusados, porque nos consta, que son muchas y valiosas las oraciones, que a diario se elevan al Señor por la salud de éste apóstol de la caridad.

Cumpliendo sus deseos pedimos a todos nuestros lectores unan sus oraciones a las nuestras, para que el Señor conserve vida tan preciosa si así conviene para mayor gloria de Dios.

## Una comisión santanderina

Según leemos en la prensa de Santander, el pasado lunes salió de la capital montañesa con dirección a Salamanca una comisión compuesta por los concejales de aquel Ayuntamiento Señores Gutiérrez y Mateo en representación de la junta municipal de Subsistencias y el señor Buján, comisionado de las Sociedades obreras, con objeto de adquirir harinas salmantinas al precio de tasa para el abastecimiento de Santander.

El Gobernador civil de aquella provincia, ha telegrafado al de Salamanca comunicándole la salida de la comisión y sus propósitos.

## Talonarios de facturas

con matriz, foliados y perforados.

En negro, 17 pesetas 1.000.

En color, 20.

Imprenta de «El Salmantino».

LA SEÑORITA  
**MAGDALENA SANCHEZ BRIÑON**  
falleció en Tejares el día 25 de Marzo de 1919

a los diecinueve años de edad  
habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Sus desconsolados padres, D. Ricardo Sánchez Regadera y D.<sup>a</sup> Isabel Briñón de la Fuente; hermanos: Lucina, Vicente, Patrocinio y Ricardo; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a usted encomiende a Dios el alma de la finada y se digne asistir a la conducción del cadáver y funeral, actos de caridad cristiana por los que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 26, a las seis de la tarde.  
Casa mortuoria: Tejares.  
Funeral: Mañana, 27, a las diez de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Pedro Apóstol (Tejares).

No se reparten esquelas.

CARNET DEL PERIODISTA

## Inquilinos y caseros

Lo que es de esperar.

COPLAS

un profano, que obligado a ocupar una habitación recién desahogada por haber fallecido de gripe el huésped, tomó desde el principio y sin inconveniente 40 gotas en cada comida y siendo el único de la casa que tomó yodo, fué el único que no padeció la gripe. Otro caso es el de un médico, que tomando al principio a broma la profilaxis por la tintura de yodo, cuando empezó a ejercer por pueblos epidemizados, tomó desde el primer día y sin inconveniente 100 gotas diarias de tintura de yodo. Es decir, que la dosis de 45 gotas por cada 24 horas, es dosis media que no debe asustar a médicos ni a profanos.

En caso de ser contagiado el «secreto a voces» es que el médico sea audaz desde el comienzo de la infección, dando la dosis necesaria, pues, el yodo solo fracasa, tanto como agente preventivo, como medicamento curativo, por insuficiencia de dosis; en primer término, de los fracasos nunca tiene la culpa el agente de la medicación.

La dosis no tratándose de una fiebre catarral simple o de una gripe muy benigna, será la de 10, 15, 20, o más gotas cada dos horas (sin inconveniente de prescribir tomas cada hora). Han de ser pues, dosis altas, necesarias e inofensivas, administradas desde el primer momento y administradas en tomas lo más repartidas que sea posible y teniendo muy en cuenta que los mótivos dependientes de eliminación de tóxicos, no se deben al líquido que ingiera el enfermo (agua, caldo, yodo en leche, etc.), intolerancia gástrica que desaparece neutralizando los tóxicos que la producen y lo cual se consigue fácil y rápidamente haciendo que llegue yodo a la sangre mediante embrocaciones de tintura de yodo hechas a conciencia, en pecho, espalda o vientre. Además el médico sabe, que también suele sortearse bien esta contrariedad, dando pequeñas cantidades de líquido frío, o sustituyendo transitoriamente la leche por el vehículo astringente, como por ejemplo, cocimiento de hojas de nogal, etc.

Siempre que haya indicación de hacer revulsión, no se titubeará en aprovechar la que se consigue con las citadas embrocaciones de tintura de yodo, cuya repetición puede hacerse si se precisa cada doce horas y que son de excelente resultado para combatir las complicaciones bronco-pulmonares, neumonía infecciosas, etc., seguros siempre de que como dice Boudreau, en *Le Monde Medical* del 15-25 de los corrientes «no peligramos nada, sino al contrario, alcanzar el triunfo cuando todo lo demás falla».

Hay que dar la dosis necesaria y que indica claramente el estado del enfermo, y siendo invariables las propiedades del yodo, se dará tanto más yodo cuanto mayor sea la gravedad del enfermo, cuestión de dosis, sobre lo que recordaré, que para combatir con éxito el artrismo, la dosis suele ser de 100 gotas diarias; en tuberculosis 300 o más, también diarias; en reumatismo crónico deformante se ha llegado a 600, también por cada 24 horas, y en fin, contra intoxicación por gases asfíxicos se ha llegado a 900 gotas diarias. Dosis altas, necesarias, eficaces, que debe prescribir el médico, en cuyo caso, resulta el yodo inócua para nuestro organismo y agente excelente de curación, de infecciones, intoxicaciones, autointoxicaciones, envenenamientos.

El mejor complemento del yodo, o sea el purgante sulfato de sosa cuya acción de sintoxicante está comprobadísima, también se tomará desde el principio, para repetir cuantas veces precise y aprovechando, cuando haya indicación, la beneficiósima acción derivativa que produce aumentando la concentración, en caso de congestiones viscerales (riñón, cerebro, pulmón, etcétera). Tratamiento sobre el que pueden verse cosas interesantes en los números 23, 55, 60 y 67 de *La Medicina Ibera* y los 284, 288 y 291 de *España Médica*, más el trabajo titulado «El mejor antiséptico interno y sus principales indicaciones, en *Unión Médica*».

El hacer el tratamiento en la forma que lo vengo recomendando en mi vulgarización científica, empezada en la prensa política un mes antes de reunirse los señores doctores de la Real Academia de Medicina para aconsejar el mejor tratamiento de la gripe, ocho meses después de haber dicho yo en la prensa técnica, que el yodo era poderoso agente preventivo y curativo, fuese siempre muy grandes ventajas, y ello, aunque los demás médicos no se interesen por tan utilísimo tratamiento, pues «siempre» el individuo que tomó la tintura de yodo, como preventivo, si la dosis media que recomiendo a los profanos, por razones científicas fuese en él dosis insuficiente de ser contagiado, resistiría mejor la infección por grave que ésta sea, que si no hubiese tomado yodo, salvando su vida

Alonso Quijano.

## Sobre un tratamiento de la gripe

En lo que se refiere a tratamiento, creo que es inevitable, por muchas vueltas que lo dé. Llegar a esta conclusión: En tiempos de confusión diagnóstica y anarquía terapéutica, sugirió dado el estado actual de nuestros conocimientos, un procedimiento terapéutico prácticamente específico, de eficacia decisiva para el tratamiento de la gripe y sus complicaciones, así como para las demás infecciones.

Ocurre con este tratamiento, como en todo: el que tiene mucha fé, el que siente mucho entusiasmo por un método cualquiera, pone un exquisito cuidado en su aplicación y en todos los detalles inherentes al método. (Véase *España Médica* del 20 de los corrientes. Lo que del tratamiento de la gripe se dijo en la Real Academia de Medicina.

Requisitos estos de grandísimo interés, que constituyen la perfección, o sea el amplio conocimiento de las cosas y práctica de todos los detalles, en un sujeto apto cuyo decidido empeño es triunfar siempre. En lo que se refiere al tratamiento tónico, antiséptico y desintoxicante, mediante la tintura de yodo y el purgante sulfato de sosa, que es «tratamiento fundamental de todas las infecciones y autointoxicaciones», hay que procurar para su completo éxito: disponer de una tintura de yodo fresca y bien preparada, cosa al alcance del interesado sabiendo que consiste en yodo metálico purificado, un gramo, y alcohol de 95 grados, nueve gramos. Se mezcla y se filtra. Siendo el coste de cada gramo de tintura (61 gotas), unos dos céntimos. Tomar la tintura desde el principio, como medio preventivo, a la dosis de 15 gotas en cada una de las tres comidas, mezcladas de preferencia en leche, y por todo el tiempo que dure el estado epidémico, o hasta terminada la convalecencia del enfermo infecto contagioso, que obligó a tomar esta prevención. La dosis citada ha de entenderse para adulto sano, al menos aparentemente, pues en otro caso la dosis la prescribirá el médico con arreglo al estado patológico del sujeto, teniendo muy en cuenta las recomendaciones que hice en el artículo «La tintura de yodo como preventivo» (Véase *La Medicina Ibera*, número 67).

Respecto a esta «cuestión de gotas» he recordado últimamente el caso de

## Noticias de mercados

Vitigudino, 18.—Trigo, a 78.

Centeno, a 67.

Cebada, a 42.

Algarobas, a 78.

Garbanos, a 180.

Patatas, a 14.

Bueyes, 3.200 uno.

Novillos, 3.500 idem.

Vacas, 2.180 idem.

Ternezas, 950 idem.

Cerdos de un año, a 420 idem.

Idem de seis meses, a 240 idem.

en tanto sucumbe otro sujeto de sus condiciones orgánicas y con infección de igual virulencia.

En este sujeto a que me refiero no ha fracasado la indiscutible acción preventiva del yodo, el ser contagiado se debe a la insuficiencia de dosis, y de todos modos será una excepción que confirmará la regla general, o sea la eficacia preventiva del yodo en todas las infecciones (gripe, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, peste, cólera, tífus, etc.).

Antihumano y anticientífico, creo juzgar ligerisimamente contra la verdad científica y los indiscutibles hechos clínicos, creyendo que en el caso citado, la prudente lo científico, lo humano, lo indicado, lo eficaz, es corregir inmediatamente la insuficiencia de yodo, aumentando valientemente la dosis, con lo cual yugularemos la infección, salvaremos rápidamente de todo peligro al enfermo y triunfaremos nosotros. Eficacia del tratamiento que no tienen las vacunas, sueros, metales coloidales, autoseroterapia y polifarmacia clásica.

Conste pues, que como indiqué desde un principio, el tratamiento por el yodo y el sulfato de sosa, es el tratamiento más científico, racional, idóneo, manejable, barato y eficaz, virtudes ya comprobadas en algunas poblaciones de España (Ager, Laredo, Fuensalida, etc.), y que en Burdeos viene comprobando diariamente el doctor Boudreau.

Los médicos «antiyodistas» no tienen disculpa, ya que los enfermos que ellos tratan no son atacados por microbios diferentes a los que albergan los enfermos de los que consiguen resultados eficaces, heroicos, sorprendentes, con el yodo; tampoco cabe creer que el yodo y el sulfato de sosa que ellos emplean tiene propiedades contrarias a los que empleamos los que para honra de la ciencia y grandísimo beneficio de la humanidad explotamos el tratamiento por el yodo.

Doctor Sobrino Alvarez.

CÉDULAS

PARA LOS SEÑORES PARROCOS
1.000 cédules. . . 1,50
500 . . . 1,00
Envío por correo. . . 0,40

Tenemos Boletines Eclesiásticos atrasados y se encuadernan a 0,75 el tomo, bien encuadernados.

IMPRESA DE «EL SALMANTINO»

Por las niñas pobres

Donativos recibidos.

- Señora de Lozano (don Lorenzo), 2 pesetas.
Doña Heliodora Velasco, 10.
Señora de Silos, 5.
Doña Francisco Lobato de S. de la Peña, 10.
Doña Adolfo García, 5.
Doña Candelas García e hija Pilar, 30.
Don Lorenzo Gil, 5.
Doña Adela Peyra, viuda de Iscar, 5.
Una señora amante de la obra, 5.
Doña Emilia Vicente, 1.
Dios se lo pague.

Centros de suscripción.

Librería de don Lorenzo Aniceto, calle de la Rúa; camisería de las señoras de Peláez y Brihuega, Rúa; librería de don Antonio Cuesta, Plaza Mayor; comercio de sedas de don Jesús Rodríguez, Plaza Mayor; Librería de Cervantes, Doctor Riesco; don Manuel Rocio, farmacia, Doctor Riesco; comercio del «Todo a 65», calle de Zamora; estanco, puerta de Zamora; don Luis Huebra, calle de San Pablo; comercio del «Siglo xx», calle de Pérez Pujol; Carnicería, Corriño; don Juan Montero, Corriño; Redacción de EL SALMANTINO, plazuela de San Isidro; estanco, calle de Serranos; Bernardo San Sinciano, ultramarinos, calle de Libreros.

DE LA ADMINISTRACION

A NUESTROS SUSCRITORES

Advertimos a nuestros suscritores de la provincia que hemos puesto al cobro los recibos de suscripción del primer semestre del presente año de 1919.

Esperamos que a la presentación del recibo en el pueblo de cada suscriptor los haga éste efectivos.

Nos es de gran importancia para la buena marcha administrativa de este diario el que los suscritores abonem en la forma que indican los recibos que hemos puesto en circulación; pues de este modo quedará uniformada la suscripción por semestres naturales que vencerán en Junio y Diciembre de cada año.

Los señores sacerdotes o maestros y todo suscriptor en general que desee cobrarnos su suscripción en la capital, deben pedirnos un modelo impreso de autorización para llenarlo y remitirlo firmado a esta administración.

Extravío de periódicos.

A cuantos suscritores nos envían quejas de que no reciben con regularidad EL SALMANTINO, les comunicamos que a instancia nuestra la Administración principal de Correos de la provincia, hace gestiones para evitar estos extravíos y que está dispuesta a castigar con mano dura a los culpables de ellos.

Universidad Literaria

Facultad de Derecho.

Las auxiliares vacantes.

Cumpliendo lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero próximo pasado (Gaceta del día 10), sobre reorganización del Profesorado Auxiliar de las Universidades del Reino, esta Facultad anuncia a concurso, entre quienes tengan el título de Licenciado, obtenido mediante reválida, tres plazas de auxiliares temporales, dotadas de la gratificación anual de 2.000 pesetas cada una; que serán provistas con carácter gratuito hasta tanto se consignen la cantidad correspondiente en los presupuestos generales del Estado.

Las tres Auxiliares indicadas corresponden a los grupos 1.º, 2.º y 5.º de los cinco en que han sido distribuidas las asignaturas de la Facultad, conforme a lo prescrito en el Real decreto antes citado.

Al primer grupo vacante corresponden las asignaturas de Derecho natural, Derecho romano y Derecho canónico.

Al segundo grupo, las de Derecho político, Derecho administrativo, Economía política, y Hacienda pública.

Al quinto grupo, las de Derecho civil (primero y segundo) y Derecho mercantil.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas al Ilustrísimo Señor Decano, en la Secretaría de esta Facultad, durante un plazo de veinte días a contar de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, con los justificantes de los méritos que aleguen y expresión de la plaza o plazas que soliciten.

Salamanca, 26 de Marzo de 1919.

Las de la Facultad de Medicina.

El tribunal nombrado para juzgar el ejercicio comparativo de suficiencia de los solicitantes a las Auxiliares temporales de Obstetricia y su clínica y Ginecología y su clínica, ha acordado dividir este ejercicio en dos partes.

La primera o teórica consistirá en contestar durante cuarenta minutos como máximo a dos preguntas de tres sacadas a la suerte por el solicitante, de un cuestionario que estará expuesto desde el día de hoy en la Secretaría de la Facultad.

La segunda o práctica se efectuará con trincas y del modo que el tribunal anunciará al dar comienzo a esta segunda parte.

Los solicitantes serán sorteados tanto para ver el orden en que han de actuar, como también para la formación de las trincas sorteando que se efectuará mañana 27 a las cinco de la tarde.

El tribunal comenzará los ejercicios el lunes 31 de Marzo corriente, para la Auxiliar de Obstetricia, el martes 1.º de Abril para la de Ginecología, y hora de las cinco de la tarde para ambos, en el local de la Facultad de Medicina.

El opositor que al comenzar los ejercicios no acuda al llamamiento o al sorteo previo, o no acredite poseer las condiciones legales, queda desde luego eliminado.

Salamanca 26 Marzo 1919.—El secretario del Tribunal, doctor José Carlos Herrera.

De nuestros

corresponsales

DE GUIJUELO

Una conferencia sobre la educación de la mujer.

Las conferencias dominicales que se están celebrando en esta villa, de las cuales estoy dando cuenta a los lectores de EL SALMANTINO, cada vez van siendo más concurridas llegando el extremo de quedarse infinidad de público sin localidad.

Hoy hemos tenido el gusto de escuchar al inteligente y culto médico titular de este pueblo don Antonio R. Bondía, el que con palabra clara y fácil expresión, desarrolló el tema «La educación de la mujer».

Comienza el orador agradeciendo la invitación que se le hizo para, que tomase parte en estas conferencias y dirigiéndose a las señoras que han de escucharle, las ruega le perdonen si en alguna falta involuntariamente incurriese, pues no se propone hablar de las mujeres de Guijuelo, sino de la educación de la mujer, en términos generales.

Manifiesta que para tener una acabada y perfecta idea de la educación en la mujer, es necesario conocer lo mismo sus virtudes que defectos y dice que es el primero en reconocer que a los hombres les cabe gran parte de culpabilidad de sus defectos, porque no sólo la han descuidado, sino que han contribuido positivamente al abandono de su educación.

A propósito de esto, añadió por mi cuenta una redondilla que se me ocurre citar de la célebre poeta americana Sor Juana Inés de la Cruz, que dice: «Pues ¿para qué os espantáis De la culpa que tenéis? Quered las causas las hacéis O hacédas las buscais.»

Define la educación diciendo: «que la educación consiste en un conjunto de acciones metódicas, cuya finalidad es dar al educando, la mayor perfección de que sea susceptible». Dice que todos tenemos una idea general y aproximada de lo que es educación, y así decimos con instintiva naturalidad, que una persona está mal educada cuando vemos que en sus acciones o palabras es desoído y no guarda con los demás buenas formas sociales.

Refiriéndose a la definición dada y a la finalidad de la educación, dice que hay mucho de arbitrario, siendo difícil precisar en que consiste esa mayor perfección del educando.

Se remonta a las altas esferas de la sociedad en términos fríos para buscar esa mayor perfección que debía existir en las personas que ocupan altos puestos; cita a varios personajes en los cuales no encuentra esa perfección apetecida.

Hace grandes y prácticas comparaciones en la diferencia que hay en la forma de vestirse entre uno y otro sexo, llamándose perfecto uno y otro traje, a pesar de la variedad que existe; pues el hombre se viste de pies a cabeza, lo cual la mujer considera como una imperfección en ella, como lo manifiesta el acostumbrado y tal vez inhumano escote.

Al hablar del matrimonio, se refiere a las costumbres que existen en los países infieles, dándole la preferencia al matrimonio cristiano por ser Dios el autor de la forma establecida.

Hace historia de lo que era la mujer en los tiempos antiguos: esclava del hombre y juguete de sus pasiones, considerándola más tarde como instrumentum diaboli.

Cita palabras de Rousseau, que dicen: «Toda educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres; serles útil, hacerse amar y honrar de ellos, educarles cuando jóvenes, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y dulce, son los deberes de las mujeres en todos los tiempos.»

Se refiere al feminismo, indicando que en su nacimiento se consideró como igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y en ese sentido la defendió Condorcet en la Convención nacional francesa, lo cual rechaza el conferenciante, por la dificultad que existe en el desempeño de ciertos cargos públicos por parte de la mujer.

Dice que la mujer tiene en general más talento que el sexo fuerte, fundando esta desigualdad en las diferencias fisiológicas del cerebro.

Se lamenta de la situación que se crea un padre de familia cuando tiene muchos hijos, cuya colocación se le hace difícil debido a la escasez de cargos feministas.

La situación de la mujer en este sentido, no puede ser más desairada: si es la primogénita del matrimonio, será constituida como una segunda madre para los hermanos sucesivos, cuyo cargo la imposibilita para recibir la educación e instrucción conveniente; y si es la última de sus hijas, no se ve libre de esta imposibilidad por quedar constituida como una criada sin sueldo de la casa.

Termina el conferenciante conlidiéndose de que la educación de la mujer está completamente desatendida, no en la clase media, sino también en las clases elevadas.

Es de buena educación que sepan disimular, hacer reverencias, tocar el piano, etc., enseñarlas a tener amor, pero sin distinguir de amores, las mujeres que reciben esta educación? ¿Qué esposas han de hacer?

El señor Bondía que es interrumpido con fervientes aplausos en el transcurso de su conferencia recibió muchas felicitaciones del selecto público que le escuchaba.

La siguiente conferencia estará a cargo de la profesora de primera enseñanza doña Rosario Marcos.

El Corresponsal.

Guijuelo, 24-3-1919.

Para los señores Médicos.

Talones con matriz para la cobranza de iguales, con cupones mensuales perforados. Para 500 iguales, pesetas 10. Imprenta de EL SALMANTINO. Recetas en blok de 100 hojas, 1.000, 10 pesetas.

TEATRO LICEO

Ante una numerosa concurrencia se proyectaron anoche en este favorecido teatro, preciosas cintas cinematográficas que gustaron extraordinariamente. La película cómica del genial Charlot, fué de lo más gracioso que hemos visto.

El público rió grandemente las ocurrencias del célebre rey de la risa Chaplin Charlot. Para el próximo domingo, se anuncia el estreno de la interesante película «Fabiola».

Por el abarataamiento de la carne.

La Asamblea de ayer

En la Liga de Agricultores y Ganaderos tuvo lugar ayer una magna asamblea de ganaderos y agricultores, para tratar del abarataamiento de carnes y ver el modo de que disminuyan los precios que actualmente tienen.

Asistieron numerosos ganaderos. Trataron ampliamente el asunto varios ganaderos y después de larga discusión se adoptó a propuesta del señor León, el siguiente acuerdo: Que se permita la exportación de ganado de la provincia, a todo el que contribuya al abastecimiento de esta capital, tal precio que se determine, prohibiendo a los que no atiendan a esa necesidad de solidaridad humana.

Gran número de ganaderos firmaron a continuación, comprometiéndose a enviar el ganado necesario.

Una comisión integrada por los señores Hernández, León, del Corral, Blanco y Pérez Tabernero, fué la encargada de comunicar estos acuerdos al señor Mesa de la Peña.

Cotizaciones de valores

y cambios de hoy en el BANCO MERCANTIL de esta plaza:

Table with columns: Compra, Venta. Includes sections for Deudas del Estado, Acciones de Sociedades, Obligaciones, and Cambios.

Table with columns: Compra, Venta. Includes entries for Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos.

El Banco Mercantil compra y vende por cuenta propia y ajena toda clase de valores y negocia en toda clase de monedas en condiciones ventajosas.

Oficinas en la calle del Doctor Riesco, número 41.

Horas de despacho, de nueve a una.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

- Para Extremadura, don Antonio Torralba.
De Bilbao, don José García Amorós.
De Santander, los señores Gutiérrez, Mateo y Buján.
Para Peñaranda, doña María Gómez.
Para Valladolid, el general gobernador militar de la provincia, don Enrique Pérez Baños y don Antonio Peláez.
De Santander, don Joaquín del Zaldo.
De Ciudad Rodrigo, don Francisco Horacio y señora.

Enfermos.

Ha mejorado en su dolencia don Mariano Ortiz. Lo celebramos. Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la señorita Petra Población.

Hacemos votos por su mejoría y restablecimiento. Don Luis Infante tiene enfermo de gravedad a uno de sus hijos. Deseamos la mejoría.

Necrológica.

A la edad de diecinueve años ha fallecido en la inmediata villa de Tejares la señorita Magdalena Sánchez Brión, hija de nuestro querido compañero don Ricardo Sánchez Regadera.

En plena juventud ha bajado al sepulcro. Una corta y cruel enfermedad, sobrellevada con gran resignación cristiana, ha causado la muerte de la persona que por su constante simpatía y su afectuoso carácter se dejaba admirar de cuantos la conocían.

Ni los auxilios de la ciencia, ni los extremados cuidados de sus deudos, han podido evitar pérdida tan sensible.

Descanse en el Señor la infortunada Magdalena y reciban sus padres, don Ricardo y doña Isabel, la expresión de nuestro sentimiento. Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Tarjetas de visita.

Caballero, 175 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 27, jueves.—Santos Juan Damasceno, doctor; Ruperto, obispo; Juan Eremita; Alejandro, Fileto, Lidia, Maccedón, Teoprépides, Zanitas, Lázaro, Marotas, Narsés, mártires.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. Por la tarde a las cuatro, rosario y salve cantada en la Capilla de la Dolorosa.

Capilla de las Adoratrices.—A las seis y media de la tarde exposición de S. D. M. estación trisagio, meditación, cánticos y reserva. En las parroquias a las seis y tres cuartos de la tarde, rosario e instrucción catequística.

Padres Jesuitas (Clerecía).—A las seis y tres cuartos de la tarde, rosario y Vía-Crucis. Carmelitas.—A las seis y tres cuartos de la tarde, rosario.

Capilla de las Esclavas.—Misa a las siete de la mañana. Por la tarde a las cuatro, solemne bendición.

Alcaldía Constitucional de Salamanca

Habiendo de proveerse diez plazas de vigilantes sanitarios de nueva creación para la mejor exacción del nuevo arbitrio sobre las bebidas espirituosas y alcohólicas, esta Alcaldía ha acordado, visto el crecido número de solicitantes que aspiran a dichas plazas, proveerlas en los individuos que reuniendo las condiciones que más adelante se expresan demuestren mayor aptitud, mediante la práctica de un breve examen sobre las materias que también quedan consignadas en el presente anuncio.

Condiciones que han de reunir los aspirantes

- 1.º Ser vecinos de Salamanca con dos años de residencia.
2.º No tener impedimento físico, ni padecer enfermedad contagiosa ni constitucional, extremos que se justificarán mediante el reconocimiento que harán los facultativos que designe el alcalde.
Los agraciados antes de tomar posesión serán vacunados si no acreditaran haberlo sido con anterioridad.
3.º No exceder de 45 años de edad. Los excedentes del extinguido cuerpo de vigilantes de consumos, podrán optar a dichas plazas hasta la edad de 50 años, con sujeción a las demás condiciones de este anuncio.
4.º Saber leer y escribir.
5.º Acreditar buena conducta.

Materias sobre las que versará el examen.

- 1.º Breve ejercicio de lectura y escritura.
2.º Un ejercicio práctico de suma, resta, multiplicación e división.
3.º Contestación a preguntas que se formularán sobre tarifas de carne y bebidas y casos sencillos de aplicación de las ordenanzas que regulan la exacción de dichos arbitrios.
4.º Reglas de urbanidad en el trato de viajeros e introductores de especies sujetas al pago.
Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de cinco días, a contar de la fecha de este anuncio en la secretaría municipal, en papel simple.
El local, día y hora del examen, así como el Tribunal ante el que han de practicarlo, se anunciarán oportunamente.

Salamanca 22 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Angel Vázquez de Parga. 5-4

El excelentísimo Ayuntamiento que presido acordó en sesión del día 5 del actual, adjudicar mediante subasta y bajo el tipo de 500 pesetas, el aprovechamiento de las basuras procedentes del Matadero público, durante el año actual hasta 31 de Diciembre.

En cumplimiento de referido acuerdo se convocó a subasta para la adjudicación de dicho servicio, lo cual tendrá lugar el día 31 del actual a la hora de las doce, en el despacho de esta Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y extendiéndolas en papel de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto a continuación, a la que se acompañará la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de cincuenta pesetas que se exigen para tomar parte en la subasta y cuya fianza se ampliará por la persona a quien le fuere adjudicada la subasta al veinte por ciento de la cantidad importe de la adjudicación.

Salamanca 24 de marzo de 1919.—El Alcalde, Vázquez de Parga. 5-2

La previa censura para la Prensa

En la mañana de hoy se nos ha comunicado por el señor gobernador civil que, como consecuencia de la suspensión de las garantías constitucionales, el señor ministro de la Gobernación ha ordenado el establecimiento de la previa censura para la prensa.

Por tal razón desde hoy hemos tenido que enviar las pruebas de las galeadas al Gobierno civil, en donde ha quedado establecida la censura. El censor nos ha tachado va los originales, lo cual nos obliga a publicar algunos espacios en blanco.

Sirva esto de explicación a nuestros lectores.

En «Novelty».

La reunión de anoche

En Novelty se reunieron anoche los médicos aspirantes a las auxiliares vacantes en la Facultad de Medicina. Se acordó el nombramiento de una comisión que elevará una instancia al Decano de Medicina, en la que se solicitará que el claustro se atenga a la disposición en virtud de la cual se crearán las auxiliares.

Si no fueran atendidas las súplicas, volverán a reunirse adoptando las medidas que crean convenientes.

EN LOS LUISES

UNA CONFERENCIA

Mañana, a las siete de la tarde tendrá lugar en los Luises la Conferencia semanal a cargo de don José María Gil Robles sobre «El romance en la literatura castellana y en la vida del pueblo español».

Entrada pública, siempre que acompañe un congregante.

Noticias

Junta de Instrucción pública.—Ayer presidió por vez primera esta Junta el señor Gobernador, que saludó afablemente a todos los señores que la constituyen, enterándose de los asuntos de más importancia pendientes de solución.

Filtros de Canarias

La Casa de «Los Cubanos» acaba de recibir una importante partida. Rúa 13 y 15, Salamanca.

Las bravías.—María Marinero y Dolores García, han sido denunciadas al señor Gobernador, por refirir y armar un escándalo mayúsculo en la vía pública.

Un sujeto llamado Tomás Espejo, amenazó de malas formas a los inquilinos de la casa de huéspedes donde habita, por lo que ha sido denunciado al Juzgado municipal.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 685,46. Sol, 21,0. Sombra, 12,6. Mínima, 1,4. Seco, 3,0. Húmedo, 2,8. Viento, O, 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 45,30.

A la hora de costumbre celebrará esta noche sesión la Corporación Municipal.

No hay microbio que resista al poderoso insecticida

Zotal

Usándolo en los escupidores y retretes, etc., etc., se evitan las enfermedades contagiosas.

Gran salchichería al por mayor y menor de Valeriano Fernández

GALLE ZAMORA, 52

Salamanca.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

Table with columns: Kilo, Pesetas. Lists items like Manteca derretida, Lomo adobado, etc.

Gran salchichería

al por mayor y menor de Valeriano Fernández

GALLE ZAMORA, 52

Salamanca.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

Table with columns: Kilo, Pesetas. Lists items like Manteca derretida, Lomo adobado, etc.

Gran salchichería

al por mayor y menor de Valeriano Fernández

GALLE ZAMORA, 52

Salamanca.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

Table with columns: Kilo, Pesetas. Lists items like Manteca derretida, Lomo adobado, etc.

Clinica Odontológica de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Se vende La casa número 13, de la Calle de la Estafeta. Para informes, en la misma dará razón.

Dr. Manuel G. Peláez

ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta. Pérez Pujol, 9.

DINERO PARA HIPOTECAS

Disponible de momento, 100.000 duros, prontitud y reserva.

«LA ESPIGA DE ORO», (S. A.) Fernan Flor, 6, Madrid.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Manifestaciones de Romanones.-Reunión de autoridades en Madrid.-El general Aguilera enérgico.-Siguen los nombramientos de carteros.-El duque de Zovar

## Noticias de Madrid

Madrid 26 (15)

### Hablando con Romanones.

El jefe del Gobierno recibió hoy a los periodistas en el ministerio de Estado.

Comenzó el conde de Romanones diciendo que había que ser parco en las palabras, porque ahora funcionan dos censuras, la oficial y la roja.

Refiriéndose a la situación del orden público manifestó el presidente del Consejo de ministros que en Barcelona continúa todo en el mismo estado.

El gobierno trabaja con todas sus fuerzas a fin de lograr una solución satisfactoria en Madrid.

Seguirá el jefe del Gobierno trabajando y haciendo cuanto pueda a fin de llegar a una solución satisfactoria.

### Consejo para hoy.

Esta mañana, añadió el conde, estuvo en el ministerio de la Gobernación para enterarme de las noticias relacionadas con el orden público en Madrid y provincias.

Anunció que esta tarde celebrará en la Presidencia Consejo de ministros para tratar de la situación.

### La situación en Madrid.

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones si se declararía el estado de guerra en Madrid.

Don Alvaro contestó que eso dependía de lo que impusieran las circunstancias.

### La previa censura.

En el antiguo edificio de Correos, en la calle de Carretas, se ha establecido la previa censura para la prensa, según órdenes del ministro de la Gobernación.

Dirigen los trabajos de los censores el mismo señor Gimeno y un alto funcionario de la Policía.

### En Gobernación.

En el ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas el subsecretario señor Lladó.

Dijo éste que continúa en el mismo estado la huelga de carteros.

Sigue el ministro haciendo nombramientos y enviándolos a los interesados para que se posesionen cuanto antes.

En Alicante se advierte alguna

agitación entre los elementos obreros asociados, y lo mismo dicen que ocurre en Alcoy.

### Reunión de autoridades.

A las once y media de esta mañana fué a la Capitanía general el Presidente del Consejo, celebrando una extensa conferencia con el Capitán general, señor Aguilera.

Poco después se reunieron las autoridades, asistiendo también el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

Ninguno de los reunidos dió noticias a los periodistas acerca de lo tratado.

Solo indicó el presidente que habían tenido un cambio de impresiones sobre la eventualidad de la declaración del estado de guerra en Madrid, siendo el capitán general señor Aguilera quien más había hablado, haciendo consideraciones sobre el prestigio que el ejército necesitaba mantener desde el momento que se le encargara de asumir el mando a la autoridad militar.

Al terminar la reunión se dirigieron a Palacio en un automóvil el ministro de la Guerra y el capitán general señor Muñoz Cobo y Aguilera.

Quiere el general proceder con la debida y saludable energía si se toma la decisión de que las tropas salgan a las calles como consecuencia indeclinable del estado de guerra.

Esta mañana estuvo en la Casa del Pueblo el duque de Tovar, rogando a los obreros que depusieran su actitud.

suizo, por no ofrecer seguridades personales la residencia en Austria.

## Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)  
Madrid 26 (17).

—Al salir de Palacio el conde de Romanones dijo a los periodistas que no podía decir nada porque lo tacharía la censura;

### De provincias.

VALENCIA.—A las once de noche fué clausurado por orden del gobernador el local de los sindicalistas, siendo detenidos seis individuos.

BARCELONA.—Han llegado a esta capital el batallón de cazadores de Estella y un escuadrón del regimiento de María Cristina.

### Bolsa de Madrid.

Cotización del día.	
4 <sup>o</sup> perpetuo interior...	79,50
5 <sup>o</sup> amortizable.....	00,00
Banco de España.....	499,50
Tabacalera.....	300,00
Francos.....	85,65
Libras.....	23,16

DELGADO BARRETO.

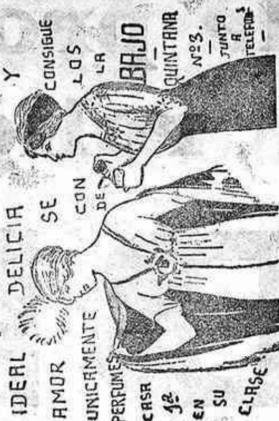
## Del extranjero

### El emperador de Austria.

BASILEA.—En tren especial han llegado a Suiza el emperador Carlos de Austria y su familia.

Fijarán su residencia en territorio

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.  
CLINICA DEL  
**DR. INFANTE**  
Dr. Riesco, 58, duplicado.  
De BUREN a BUCH



**Jerónimo Farré Gamell**  
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.  
Calle de Juan de Meana, 23, 1.  
MADRID

**Hernias** (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón, movable y para el descenso leve de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

### Garganta, nariz y oídos

Doctor

**Antonio Domínguez**

Consulta de 10 a 12 : Doctor :  
de 10 a 12. Riesco, 33.

Se desea un dependiente de Droguería bien impuesto en el despacho y si es posible con algún conocimiento de farmacia y en el ramo de papeles pintados, para la Farmacia y Droguería de Don Manuel Sánchez Bautista de Peñaranda de Bracamonte, a quien escribirán con los informes correspondientes. 5-5.

### "La Espiga de Oro," (S. A.)

Compramos y vendemos toda clase de productos nacionales y extranjeros, siempre tratándose de grandes partidas. Ofertas detalladas a

"LA ESPIGA DE ORO," (S. A.)  
Fernán Flor, 6, Madrid.



Tos, catarrros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmejorable JARABE ORIVE

### :: Oftalmología ::

DOCTOR

**José Gómez Díez**

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5  
Plaza Mayor, núm. 1.

**El 606** lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## CALON

Plaza Mayor, 33.

Preciosas pantallas

::: de tela :::



## ¡Enfermos del Estómago!

¿Queréis hacer bien las digestiones y curar vuestros padecimientos (acedias, vómitos, catarro gástrico, dolor y dilatación del estómago, úlcera gástrica, estreñimiento, etc)? Tomad las aguas embotelladas de la acreditada **FUENTE DEL ESTOMAGO** del Balneario de Calzadilla del Campo.

De venta en todas las Farmacias bien acreditadas. — Pedida en todos los Hoteles. **Depósito: Centro Farmacéutico Salmantino.**

## "Campana"

Algodón de esta marca y los artículos «D. M. C.», los vende

**Jesús Rodríguez López**

Plaza Mayor, número 34.

## A LOS GANADEROS: Nueva parada.

En la finca de don Diego Martín Veloz, situada en el ex-convento de Capuchinos, se ha establecido una nueva parada, con magníficos sementales españoles y extranjeros. 10-10

DE GRAN MODA

Papel "VENECIA"

Librería CUESTA

PLAZA MAYOR, N.º 14

## Dispensario Médico - Quirúrgico

DEL DR. MEDINA CORBALAN

Ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

Consultas de enfermedades. { Del aparato digestivo (estómago, hígado, Intestino), de ONCE a UNA.  
Secretas (vias génito-uritarias), de SEIS a OCHO.  
Análisis de jugo gástrico: Lavado del estómago.  
Reacción de Wasserman: Análisis de orina. ::

Se aplican Sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos. 5-2

Calle de Zamora, núm. 7, principal.

## Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinos, Llanes y Santoña  
Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de tinas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de El Salmantino, Plazuela de San Pedro, Salamanca

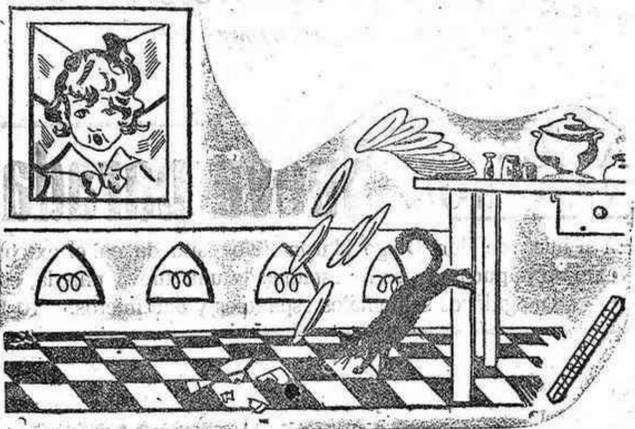
# Madrid entero acudió a la Zarzuela a presenciar la proyección artístico- religiosa

# FABIOLA O LOS MARTIRES CRISTIANOS

Durante 25 días seguidos fué el suceso de la temporada, toda la familia Real acudió varias veces a presenciar esta religiosa película.

Pidan enseguida billetes para el.

# TEATRO LICEO



—¡Ay que bribón de gato! ¡Haber roto la vajilla! Gracias a que en el "TODO A 65", Zamora, 13, se puede adquirir otra por poco dinero.

Loza  
y cristal  
"TODO A 65,"  
Zamora, 13,  
Salamanca.

## La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas.

Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguro de ganados a prima fija.

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

## La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado. 1.250.000  
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Vallis; Doctor Riesco; número 54.—Salamanca.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

PARA CURAR ó ALIVÍAR LA

# TOS

DISCÍPULO DE  
SIEMPRE  
DEMASIADO LA TOS  
ANTES DE TERMINAR  
LA CITA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL  
**Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

usando los **CIGARRILLOS, PAPELES**  
**AZOADOS** del mismo **AUTOR,**  
que calman el  
**ASMA**  
al instante, por  
fuerte que sea

### : Abelardo Peramato :

antiguo hojalatero de la calle de Zamora,

se ha trasladado a la

**Calle del Pozo Amarillo, núm. 8.**

**GOTAS GRIEGAS**  
Tintura instantánea  
**¡Fuera canas!**

4 ó 5 gotas  
bastan para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me veían.

Frasco: 8 ptas.  
De venta:  
**Casa BOYERO**  
Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1  
SALAMANCA



Gran Relojería y Óptica de

Antonio Ferrera

Plaza Mayor, 40 (cabeza de

Cordero), Salamanca.

Este modelo, en níquel, 5 p pesetas.

Gran surtido en relo-

jes finos y corrientes.

en ORO, DE SEÑORA

Y CABALLERO; relo-

jes de plata, acero y níquel; marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esfera radio. RELOJ ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de gafas o lentes, en oro, oro chapado, níquel y conchig; GAFAS O LENTE, oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHOS PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes. Se preparan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de relojes de torre, áticos, grandes facilitadas para los países.

La Alcaic de